

R. INTM 2770
A 21 51 10 2

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Di: 1430 ✓
[] 185



MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 38376 ✓ ✓

AÑO: 2021

TITULAR:

DPTO. DE PRESUPUESTO - C.R.F. ✓

Bloqueado OK ✓

Cu = Agosto ✓

LCI = OK ✓

TIPO DE EXPEDIENTE: PRESENTA NOTA

OBSERVACIONES: REF.S/TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACION DEL PLAN FINANCIERO.-

FECHA DE INGRESO: 11/05/2021

11

11

11

11

11



TETĀ VIRŪ
MOMENDĀPY
Mocovõdicha
Ministerio de
HACIENDA.

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MH/DA N° 310

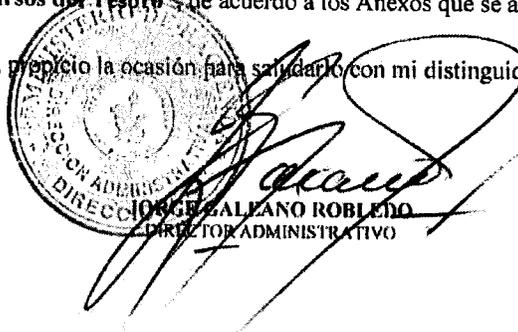
Asunción, 12 MAYO 2021

SEÑOR
MARCO ELIZECHE, VICEMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar la Transferencia de Créditos y Modificación del Plan Financiero dentro del presente Ejercicio Fiscal de la Entidad 12 6 Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/2021 y el Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2021".

En tal sentido, el pedido de la Transferencia de Créditos, es por un monto total de **GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (Gs. 3.392.000.000.-)** con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", de acuerdo a los Anexos que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular, pido la ocasión para saludarlo con mi distinguida consideración.


JORGE GALEANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Chile 252 e/ Palma y Pdte. Franco
Tel.: +595 21 440-010 al 17
www.hacienda.gov.py

EXPTE. SIME N° 38.376/2021



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Moronokcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente ■

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Asunción, 10 de mayo de 2021.

M.H./D.A/C.R.F/D.P. N° 61.-

Señor
Coordinador de Recursos Financieros:

El Departamento de Presupuesto dependiente de la Coordinación de Recursos Financieros, procedió a la elaboración de Transferencia de Créditos y Modificación del Plan Financiero para Actividades componentes del Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/21 y el Decreto N° 4.780/21 de fecha 25 de enero del 2021, el pedido es por un monto total de Guaraníes Tres mil trescientos noventa y dos millones (Gs. 3.392.000.000) con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

En tal sentido, este Departamento remite adjunto Proyecto de Nota y los Formularios correspondientes a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente.

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:06:43 -04'00'



Chile 252 of Palma y Pdte. Franco
www.hacienda.gov.py

Elaborado por Carlos Castro



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Moteomkha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente ■

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Asunción,

M.H/D.A. N° _____

SEÑOR:

MARCO ELIZECHE, Viceministro

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar la Transferencia de Créditos y Modificación del Plan Financiero dentro del presente Ejercicio Fiscal de la Entidad 12 6 Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/2021 y el Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2021".

El pedido de la Transferencia de Créditos, es por un monto total de Guaraníes Tres mil trescientos noventa y dos millones (Gs. 3.392.000.000) con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO RAMON
SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=DIONICIO
GONZALEZ, serialNumber=C2899390,
givenName=DIONICIO RAMON, o=PERSONA
FISICA, ou=AREA F2, cn=DIONICIO RAMON
SOSA GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:07:12 -04'00'

Lic. Jorge Galeano Robledo
Dirección Administrativa



Chile 252 e/ Palma y Pdte. Franco
www.hacienda.gov.py

Elaborado por Carlos Castro

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO
12-06-1-001-00-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G. F.F.O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
243 10 001 99	MANT Y REP MAQ EO	1 576 071 075	1 138 721 855	440 950 020	0	810 000 000	1 280 950 020
261 10 001 99	ALQ EDIF Y LOCALES	2 692 030 360	430 919 894	2 231 110 506	0	240 000 000	2 471 110 506
261 10 001 99	DE INF Y SIST COMPU	3 714 825 705	862 314 305	4 576 980 010	0	1 080 000 000	6 256 980 010
861 10 001 99	COMBUSTIBLES	161 559 950	10 601 976	222 201 928	0	162 000 000	384 201 928
892 10 001 99	TR CTES ENT S PRIV E	727 495 895	574 000 000	163 495 895	0	500 000 000	663 495 895
Total:		8.876.463.786	1.250.725.428	7.624.738.358	0	3.392.000.000	11.016.738.358

Clase de prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Actividad: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G. F.F.O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
838 10 003 99	SUBS T S ANDE	32 581 266 911	0	32 581 266 911	3 392 000 000	0	29 189 266 911
Total:		32.581.266.911	0	32.581.266.911	3.392.000.000	0	29.189.266.911
Totales:		41.456.730.697	1.250.725.428	40.206.005.269	3.392.000.000	3.392.000.000	40.206.005.269

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:07:36 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:02:46 -04'00'



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

Código Descripción

(1) Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA

(2) Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

(3) Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

(4) Proyecto/Actividad: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH

(5) Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE METAS FISICAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto

243 SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL POR EL USO Y FUNCIONARIAMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA.

251 SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE HONRAR EL PAGO DE ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL MH.

261 SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES Y SIMILARES.

361 SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTA DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.

852 SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO PARA DISPONER DE RECURSOS A FIN DE HONRAR LOS GASTOS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:08:18 -04'00'

JORGE
LUIS VEGA
PINEDA

Firmado
digitalmente por
JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:04:22 -04'00'

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA
(2) Clase de Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
(3) Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
(4) Proyecto/Actividad:	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA TRANSFERIR RECURSOS DE LA ACTIVIDAD 3.3.1 A LA ACTIVIDAD 1.1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE METAS FÍSICAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto
838 SE DISMINUYE EL PRESENTE OBJETO DE GASTO ATENDIENDO A QUE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES SERÁN CUBIERTAS Y EL REMANENTE SERÁ REORIENTADO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

**DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ**

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY,
sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:09:55 -04'00'

**JORGE
LUIS VEGA
PINEDA**

Firmado
digitalmente por
JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:04:37 -04'00'

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO
12-06-1-001-00-01-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código Ó.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH						
243 10 001 99	MANT. Y RÉP MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	440 950 020	0	0	440 950 020
		JUNIO	0	0	405 000 000	405 000 000
		JULIO	0	0	405 000 000	405 000 000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	440 950 020	0	810 000 000	1 250 950 020
251 10 001 99	ALQ EDIF Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	2 231 110 506	0	0	2 231 110 506
		JUNIO	0	0	120 000 000	120 000 000
		JULIO	0	0	120 000 000	120 000 000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	2 231 110 506	0	240 000 000	2 471 110 506
261 10 001 99	DE INF Y SIST COMPU	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	180 765 420	0	0	180 765 420
		ABRIL	528 218 200	0	0	528 218 200
		MAYO	791 016 380	0	0	791 016 380
		JUNIO	500 000 000	0	840 000 000	1 340 000 000
		JULIO	400 000 000	0	840 000 000	1 240 000 000
		AGOSTO	500 000 000	0	0	500 000 000
		SETIEMBRE	362 314 305	0	0	362 314 305
		OCTUBRE	500 000 000	0	0	500 000 000
		NOVIEMBRE	100 000 000	0	0	100 000 000
		DICIEMBRE	714 665 705	0	0	714 665 705
		Totales:	4 576 980 010	0	1 680 000 000	6 256 980 010
361 10 001 99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	50 000 000	0	0	50 000 000
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	90 601 976	0	0	90 601 976
		JUNIO	0	0	81 000 000	81 000 000
		JULIO	0	0	81 000 000	81 000 000
		AGOSTO	33 119 965	0	0	33 119 965
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	173 721 941	0	162 000 000	335 721 941
852 10 001 99	TRCTIB ENT.S PRIVI	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0

SIAF

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA FZ,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:10:24 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA
PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:04:52 -04'00'

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

12-06-1-001-00-01-01

Entidad: 12 MINISTERIO DE HACIENDA

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH					
		JUNIO	0	0	250.000.000	250.000.000
		JULIO	0	0	250.000.000	250.000.000
		AGOSTO	153.495.896	0	0	153.495.896
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	153.495.896	0	500.000.000	500.000.000
		Total Programa:	7.676.268.373	0	3.392.000.000	10.968.268.373

Clase de Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Programa: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Proyecto/Act: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS					
838 10 003 99	SUBS T S ANDE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	10.421.181.265	0	0	10.421.181.265
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	4.095.072.117	3.392.000.000	0	703.072.117
		SEPTIEMBRE	4.516.253.382	0	0	4.516.253.382
		OCTUBRE	4.516.253.382	0	0	4.516.253.382
		NOVIEMBRE	4.516.253.382	0	0	4.516.253.382
		DICIEMBRE	4.516.253.382	0	0	4.516.253.382
		Totales:	32.881.268.911	3.392.000.000	0	29.189.268.911
		Total Programa:	32.881.268.911	3.392.000.000	0	29.189.268.911
		TOTAL:	40.167.528.284	3.392.000.000	3.392.000.000	40.167.528.284

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA FZ,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:10:52 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA
PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:05:06 -04'00'

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog : 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCION SUPERIOR

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
243 10 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	440.950.020	0	0	440.950.020
		Junio	0	0	405.000.000	405.000.000
		Julio	0	0	405.000.000	405.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			440.950.020	0	810.000.000	1.250.950.020
251 10 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	2.231.110.506	0	0	2.231.110.506
		Junio	0	0	120.000.000	120.000.000
		Julio	0	0	120.000.000	120.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.231.110.506	0	240.000.000	2.471.110.506
261 10 1 99	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	180.765.420	0	0	180.765.420
		Abril	528.218.200	0	0	528.218.200
		Mayo	791.016.380	0	0	791.016.380
		Junio	500.000.000	0	840.000.000	1.340.000.000
		Julio	400.000.000	0	840.000.000	1.240.000.000
		Agosto	500.000.000	0	0	500.000.000
		Setiembre	362.314.305	0	0	362.314.305
		Octubre	500.000.000	0	0	500.000.000
		Noviembre	100.000.000	0	0	100.000.000
		Diciembre	714.665.705	0	0	714.665.705
			4.676.980.010	0	1.680.000.000	6.256.980.010
361 10 1 99	COMBUSTIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	50.000.000	0	0	50.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	90.601.976	0	0	90.601.976
		Junio	0	0	81.000.000	81.000.000
		Julio	0	0	81.000.000	81.000.000
		Agosto	33.119.965	0	0	33.119.965
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			173.721.941	0	162.000.000	335.721.941

**DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ**

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:11:25 -04'00'

**JORGE LUIS
VEGA PINEDA**

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:05:21 -04'00'

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

O.G	F.F	O.F	Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
								Disminución	Aumento	
852	10	1	99		TRANSFERENCIAS CTES. A ENT. DEL SECTOR PRIVADO, ACADEMICO Y/O PUB DEL EXTERIOR	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	0	0	0	0
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	0	0	0	0
						Junio	0	0	250 000 000	250 000 000
						Julio	0	0	250 000 000	250 000 000
						Agosto	153 495.896	0	0	153 495.896
						Setiembre	0	0	0	0
						Octubre	0	0	0	0
						Noviembre	0	0	0	0
						Diciembre	0	0	0	0
							153.495.896	0	500.000.000	663.495.896

Clase de Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Proyecto/Act.: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

O.G	F.F	O.F	Dpto	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
								Disminución	Aumento	
838	10	3	99		SUBSIDIO POR TARIFA SOCIAL DE LA ANDE	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	0	0	0	0
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	10 421 181.265	0	0	10 421 181.265
						Junio	0	0	0	0
						Julio	0	0	0	0
						Agosto	4 095.072.117	3 392.000.000	0	703 072.117
						Setiembre	4 516.253 382	0	0	4 516.253 382
						Octubre	4 516.253 382	0	0	4 516.253 382
						Noviembre	4 516 253 382	0	0	4 516 253 382
						Diciembre	4 516 253 383	0	0	4 516 253 383
							32.581.266.911	3.392.000.000	0	29.189.266.911
Totales por Entidad:							40 157 525 284	3 392 000 000	3 392 000 000	40 157 525 284

**DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ**

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:11:49 -04'00'

**JORGE LUIS
VEGA
PINEDA**

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:05:34 -04'00'



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente

Resultado Inmediato Modificado/Creado

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(8) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:12:15 -04'00'

JORGE
LUIS VEGA
PINEDA

Firmado
digitalmente por
JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:05:46 -04'00'

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

SIAF



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA
(2) Clase de Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
(3) Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
(4) Proyecto/Actividad:	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA TRANSFERIR RECURSOS DE LA ACTIVIDAD 3.3.1 A LA ACTIVIDAD 1.1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente

Resultado Inmediato Modificado/Creado

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente

Resultado Intermedio Modificados/Creado

CUMPLIR CON LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CUMPLIR CON LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

DIONICIO
RAMON SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO
RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.10 16:12:37 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA
PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:06:02 -04'00'

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motehonochá
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

REF.: NOTA MH/DA/CRF/DP N° 61/21.-
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO – C.R.F.-
ELEVA NOTA.-

Asunción, 10 de mayo del 2021

Se remite a la **Dirección Administrativa**, en atención a la Nota DP N° 61/21 del Departamento de Presupuesto dependiente de la Coordinación de Recursos Financieros, con fecha 10 de mayo del 2021, a fin de proseguir con los trámites correspondientes. -

JORGE LUIS VEGA PINEDA
Firmado digitalmente por
JORGE LUIS VEGA PINEDA
Fecha: 2021.05.10
17:06:24 -04'00'

COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS



REPUBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 45762

AÑO: 2021

TITULAR: DPTO. DE PRESUPUESTO - C.R.F.-

TIPO DE EXPEDIENTE: PRESENTA NOTA

OBSERVACIONES: REF.S/TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACION DEL PLAN FINANCIERO, S/ADJUNTAR AL SIME Nº38376/2021.-

FECHA DE INGRESO: 24/05/2021



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Mooeondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MH/DA N° 355

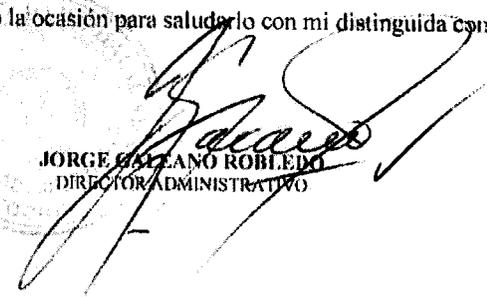
Asunción, 26 MAYO 2021

SEÑOR
MARCO ELIZECHE, VICEMINISTRO ✓
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar se adjunte al Expediente SIME N° 38.376/2021 un nuevo pedido de Transferencia de Créditos y Modificación del Plan Financiero dentro del presente Ejercicio Fiscal de la Entidad 12 6 Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/2021 y el Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2021".

En tal sentido, el nuevo pedido de Transferencia de Créditos, es por un monto total de **GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (Gs. 4.342.000.000)** con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", de acuerdo a los Anexos que se adjuntan a la presente.

Sin otro particular, propicio la ocasión para saludarlo con mi distinguida consideración.


JORGE CEVALANO ROBLEDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Chile 252 e/ Palma y Pdte. Franco
Tel.: +595 21 440-010 al 17
www.hacienda.gov.py



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Paraguay
de la gente ■

Asunción, 24 de mayo de 2021.

M.H./D.A./C.R.F./D.P. N° 73.-

Señor
Coordinador de Recursos Financieros:

A fin de adjuntar al SIME N° 38.376/2021, el Departamento de Presupuesto dependiente de la Coordinación de Recursos Financieros, procedió a la elaboración de Transferencia de Créditos y Modificación del Plan Financiero para Actividades componentes del Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/21 y el Decreto N° 4.780/21 de fecha 25 de enero del 2021, el nuevo pedido es por un monto total de Guaraníes Cuatro mil trescientos cuarenta y dos millones (Gs. 4.342.000.000) con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

En tal sentido, este Departamento remite adjunto Proyecto de Nota y los Formularios correspondientes a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Atentamente.

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:07:01 -0400'





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Moconochía
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente ■

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto

Asunción,

M.H/D.A. N° _____

SEÑOR:

MARCO ELIZECHE, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar se adjunte al Expediente SIME N° 38.376/2021 un nuevo pedido de Transferencia de Créditos y Modificación del Plan Financiero dentro del presente Ejercicio Fiscal de la Entidad 12 6 Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.672/2021 y el Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021 "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2021".

El nuevo pedido de Transferencia de Créditos, es por un monto total de **Guaraníes Cuatro mil trescientos cuarenta y dos millones (Gs. 4.342.000.000)** con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Jorge Galeano Robledo
Dirección Administrativa

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento
(DN): c=PY, sn=SOSA
GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA
F2, cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:07:43
-0400'



Chile 252 o/ Palma y Pdta. Franco
www.hacienda.gov.py

Elaborado por Carlos Castro

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

12-06-1-001-00-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
243 10 001 99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	1 579 671 875	- 1 138 721 855	440 950 020	0	610 000 000	1 250 950 020
245 10 001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	1 626 477 453	- 1 523 128 793	3 149 606 246	0	950 000 000	4 099 606 246
251 10 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	2 862 030 380	- 460 918 854	2 231 110 506	0	240 000 000	2 471 110 506
281 10 001 99	DE INF. Y SIST. COMPU	3 714 665 705	- 862 314 308	4 576 980 010	0	1 680 000 000	6 256 980 010
361 10 001 99	COMBUSTIBLES	161 599 950	- 80 801 978	222 201 926	0	162 000 000	384 201 926
852 10 001 99	TR. CTES. ENT. S. PRIV. E	727 496 896	- 574 000 000	153 496 896	0	500 000 000	653 496 896
Total:		10.601.941.239	- 272.403.366	10.774.344.604	0	4.342.000.000	15.116.344.604

Clase de prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Programa: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
838 10 003 99	SUBS T S ANDE	32 581 266 911	0	32 581 266 911	4 342 000 000	0	28 239 266 911
Total:		32.581.266.911	0	32.581.266.911	4.342.000.000	0	28.239.266.911
Totales:		43.083.208.150	- 272.403.366	43.355.611.616	- 4.342.000.000	4.342.000.000	43.355.611.616

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA
F2, cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:08:07 -04'00'

JORGE
LUIS VEGA
PINEDA

Firmado
digitalmente por
JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.24
11:33:01 -04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente por
JORGE PEDRO GALEANO
ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25 15:58:02
-04'00'



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE METAS FISICAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto

243	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL POR EL USO Y FUNCIONARIAMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA.
245	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE ASEO Y FUMIGACIÓN DEL M.H
251	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE HONRAR EL PAGO DE ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL MH.
261	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES Y SIMILARES.
361	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTA DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.
852	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO PARA DISPONER DE RECURSOS A FIN DE HONRAR LOS GASTOS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:08:26 -04'00'

JORGE
LUIS VEGA
PINEDA

Firmado
digitalmente por
JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.24
16:05:40 -04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente
por JORGE PEDRO
GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25
15:58:37 -04'00'

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA	
(2) Clase de Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
(3) Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
(4) Proyecto/Actividad:	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA TRANSFERIR RECURSOS DE LA ACTIVIDAD 3.3.1 A LA ACTIVIDAD 1.1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE METAS FISICAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto

838

SE DISMINUYE EL PRESENTE OBJETO DE GASTO ATENDIENDO A QUE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES SERÁN CUBIERTAS Y EL REMANENTE SERA REORIENTADO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA
F2, cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:08:44 -04'00'

JORGE
LUIS VEGA
PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.24
16:06:00 -04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente
por JORGE PEDRO
GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25
15:58:56 -04'00'

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

12-06-1-001-00-01-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 GESTON ADMINISTRATIVA DEL MH

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTON ADMINISTRATIVA DEL MH						
243 10 001 99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	440 950 020	0	0	440 950 020
		JUNIO	0	0	405 000 000	405 000 000
		JULIO	0	0	405 000 000	405 000 000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			440.950.020	0
245 10 001 99	SERV. LIM. ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	519 125 622	0	0	519 125 622
		ABRIL	120 744 394	0	0	120 744 394
		MAYO	1 233 814 997	0	0	1 233 814 997
		JUNIO	80 000 000	0	475 000 000	555 000 000
		JULIO	290 477 453	0	475 000 000	765 477 453
		AGOSTO	330 000 000	0	0	330 000 000
		SETIEMBRE	140 000 000	0	0	140 000 000
		OCTUBRE	125 443 780	0	0	125 443 780
		NOVIEMBRE	120 000 000	0	0	120 000 000
		DICIEMBRE	190 000 000	0	0	190 000 000
		Totales:			3.149.606.248	0
251 10 001 99	ALQ. EDIF Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	2 231 110 506	0	0	2 231 110 506
		JUNIO	0	0	120 000 000	120 000 000
		JULIO	0	0	120 000 000	120 000 000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			2.231.110.506	0
261 10 001 99	DE INF. Y SIST COMPU	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	180 765 420	0	0	180 765 420
		ABRIL	528 218 200	0	0	528 218 200
		MAYO	791 016 380	0	0	791 016 380
		JUNIO	500 000 000	0	840 000 000	1 340 000 000
		JULIO	400 000 000	0	840 000 000	1 240 000 000
		AGOSTO	500 000 000	0	0	500 000 000
		SETIEMBRE	362 314 305	0	0	362 314 305
		OCTUBRE	500 000 000	0	0	500 000 000
		NOVIEMBRE	100 000 000	0	0	100 000 000
		DICIEMBRE	714 665 705	0	0	714 665 705
		Totales:			4.576.980.010	0
361 10 001 99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	50 000 000	0	0	50 000 000
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	90 801 976	0	0	90 801 976
		Totales:			140.801.976	0

SIAF

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Número de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FRMA
FZ, cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:09:45
-04'00'

JORGE LUIS
VEGA PINEDA

Firmado digitalmente por
JORGE LUIS VEGA PINEDA
Fecha: 2021.05.24 16:06:14
-04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente
por JORGE PEDRO
GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25
15:59:21 -04'00'

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

12-06-1-001-00-01-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH						
		JUNIO	0	0	81.000.000	81.000.000
		JULIO	0	0	81.000.000	81.000.000
		AGOSTO	33.119.965	0	0	33.119.965
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	173.721.941	0	162.000.000	336.721.941
852 10 001 99	TR.CTES.ENT.S.PRIV.E	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	250.000.000	250.000.000
		JULIO	0	0	250.000.000	250.000.000
		AGOSTO	153.496.898	0	0	153.496.898
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	163.496.898	0	600.000.000	653.496.898
		Total Programa:	10.725.864.619	0	4.342.000.000	16.067.864.619

Clase de Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Proyecto/Act: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS						
838 10 003 99	SUBS T S ANDE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	10.421.181.265	0	0	10.421.181.265
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	4.095.072.117	4.095.072.117	0	0
		SEPTIEMBRE	4.516.263.382	246.927.883	0	4.269.325.499
		OCTUBRE	4.516.263.382	0	0	4.516.263.382
		NOVIEMBRE	4.516.263.382	0	0	4.516.263.382
		DICIEMBRE	4.516.263.383	0	0	4.516.263.383
		Totales:	32.581.266.911	4.342.000.000	0	28.239.266.911
		Total Programa:	32.581.266.911	4.342.000.000	0	28.239.266.911
		TOTAL:	43.307.131.530	4.342.000.000	4.342.000.000	43.307.131.530

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C2809382,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:10:10 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA
PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.24
16:06:26 -04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente
por JORGE PEDRO
GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25
15:59:45 -04'00'

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
								Disminución	Aumento	
243	10	1	99		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	0	0	0	0
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	440.950.020	0	0	440.950.020
						Junio	0	0	405.000.000	405.000.000
						Julio	0	0	405.000.000	405.000.000
						Agosto	0	0	0	0
						Setiembre	0	0	0	0
						Octubre	0	0	0	0
						Noviembre	0	0	0	0
						Diciembre	0	0	0	0
							440.950.020	0	810.000.000	1.250.950.020
245	10	1	99		SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	519.125.622	0	0	519.125.622
						Abril	120.744.394	0	0	120.744.394
						Mayo	1.233.814.997	0	0	1.233.814.997
						Junio	80.000.000	0	475.000.000	555.000.000
						Julio	290.477.453	0	475.000.000	765.477.453
						Agosto	330.000.000	0	0	330.000.000
						Setiembre	140.000.000	0	0	140.000.000
						Octubre	125.443.780	0	0	125.443.780
						Noviembre	120.000.000	0	0	120.000.000
						Diciembre	190.000.000	0	0	190.000.000
							3.149.606.246	0	950.000.000	4.099.606.246
251	10	1	99		ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	0	0	0	0
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	2.231.110.506	0	0	2.231.110.506
						Junio	0	0	120.000.000	120.000.000
						Julio	0	0	120.000.000	120.000.000
						Agosto	0	0	0	0
						Setiembre	0	0	0	0
						Octubre	0	0	0	0
						Noviembre	0	0	0	0
						Diciembre	0	0	0	0
							2.231.110.506	0	240.000.000	2.471.110.506
261	10	1	99		DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	180.765.420	0	0	180.765.420
						Abril	528.218.200	0	0	528.218.200
						Mayo	791.016.380	0	0	791.016.380
						Junio	500.000.000	0	840.000.000	1.340.000.000
						Julio	400.000.000	0	840.000.000	1.240.000.000
						Agosto	500.000.000	0	0	500.000.000
						Setiembre	362.314.305	0	0	362.314.305
						Octubre	500.000.000	0	0	500.000.000
						Noviembre	100.000.000	0	0	100.000.000
						Diciembre	714.665.705	0	0	714.665.705
							4.676.980.010	0	1.680.000.000	6.256.980.010

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ.
Nombre de reconocimiento (DN): c=PY, sn=SOSA GONZALEZ, serialNumber=C2899380, givenName=DIONICIO RAMON, o=PERSONA FISICA, ou= FIRMA F2, cn=DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:10:41 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA PINEDA

Firmado digitalmente por JORGE LUIS VEGA PINEDA
Fecha: 2021.05.24 16:06:39 -04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente por JORGE PEDRO GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25 16:00:12 -04'00'

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
								Disminución	Aumento	
361	10	1	99		COMBUSTIBLES	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	50.000.000	0	0	50.000.000
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	90.601.976	0	0	90.601.976
						Junio	0	0	81.000.000	81.000.000
						Julio	0	0	81.000.000	81.000.000
						Agosto	33.119.965	0	0	33.119.965
						Setiembre	0	0	0	0
						Octubre	0	0	0	0
						Noviembre	0	0	0	0
						Diciembre	0	0	0	0
							173.721.941	0	162.000.000	335.721.941
852	10	1	99		TRANSFERENCIAS CTES. A ENT. DEL SECTOR PRIVADO, ACADEMICO Y/O PUB. DEL EXTERIOR	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	0	0	0	0
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	0	0	0	0
						Junio	0	0	250.000.000	250.000.000
						Julio	0	0	250.000.000	250.000.000
						Agosto	153.495.896	0	0	153.495.896
						Setiembre	0	0	0	0
						Octubre	0	0	0	0
						Noviembre	0	0	0	0
						Diciembre	0	0	0	0
							153.495.896	0	500.000.000	653.495.896

Clase de Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Programa: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
Proyecto/Act.: 1 TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
								Disminución	Aumento	
838	10	3	99		SUBSIDIO POR TARIFA SOCIAL DE LA ANDE	Enero	0	0	0	0
						Febrero	0	0	0	0
						Marzo	0	0	0	0
						Abril	0	0	0	0
						Mayo	10.421.181.265	0	0	10.421.181.265
						Junio	0	0	0	0
						Julio	0	0	0	0
						Agosto	4.095.072.117	4.095.072.117	0	0
						Setiembre	4.516.253.382	246.927.883	0	4.269.325.499
						Octubre	4.516.253.382	0	0	4.516.253.382
						Noviembre	4.516.253.382	0	0	4.516.253.382
						Diciembre	4.516.253.383	0	0	4.516.253.383
							32.581.266.911	4.342.000.000	0	28.239.266.911

Totales por Entidad: 43.307.131.530 4.342.000.000 4.342.000.000 43.307.131.530

DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Firmado digitalmente por DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=PE, sn=SOSA GONZALEZ, serialNumber=128099580, givenName=DIONICIO RAMON, ou=PERSONA FISICA, ou=FIRMA F2, o=DIONICIO RAMON SOSA GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:11:07 -04'00'

JORGE LUIS VEGA PINEDA
Firmado digitalmente por JORGE LUIS VEGA PINEDA
Fecha: 2021.05.24 16:06:52 -04'00'

JORGE PEDRO GALEANO ROBLEDO
Firmado digitalmente por JORGE PEDRO GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25 16:00:33 -04'00'



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda**

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivos de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente

Resultado Inmediato Modificado/Creado

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(8) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

**DIONICIO
 RAMON
 SOSA
 GONZALEZ**
Firmado digitalmente por
 DIONICIO RAMON SOSA
 GONZALEZ
 Nombre de reconocimiento (DN):
 c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
 serialNumber=C2809390,
 givenName=DIONICIO RAMON,
 o=PERSONA FISICA, ou=FIRMA
 F2, cn=DIONICIO RAMON SOSA
 GONZALEZ
 Fecha: 2021.05.24 11:11:34 -04'00'

**JORGE LUIS
 VEGA
 PINEDA**
Firmado digitalmente
 por JORGE LUIS VEGA
 PINEDA
 Fecha: 2021.05.24
 16:07:05 -04'00'

**JORGE PEDRO
 GALEANO
 ROBLEDO**
Firmado
 digitalmente por
 JORGE PEDRO
 GALEANO ROBLEDO
 Fecha: 2021.05.25
 16:00:54 -04'00'

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

	Código	Descripción	Anexo B-04-07
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA	
(2) Clase de Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
(3) Programa:	3	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
(4) Proyecto/Actividad:	1	TRANSFERENCIAS DIVERSAS DEL ESTADO REALIZADAS	
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA TRANSFERIR RECURSOS DE LA ACTIVIDAD 3.3.1 A LA ACTIVIDAD 1.1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
CUMPLIR CON LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.	CUMPLIR CON LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

DIONICIO
RAMON
SOSA
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=PY, sn=SOSA GONZALEZ,
serialNumber=C12809380,
givenName=DIONICIO RAMON,
o=PERSONA FISICA, ou=FRMA F2,
cn=DIONICIO RAMON SOSA
GONZALEZ
Fecha: 2021.05.24 11:12:02 -04'00'

JORGE LUIS
VEGA
PINEDA

Firmado digitalmente
por JORGE LUIS VEGA
PINEDA
Fecha: 2021.05.24
16:07:18 -04'00'

JORGE PEDRO
GALEANO
ROBLEDO

Firmado digitalmente
por JORGE PEDRO
GALEANO ROBLEDO
Fecha: 2021.05.25
16:01:16 -04'00'

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.


10 JUN. 2021
Guillermo Pereira
12:00 hrs.

PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR CLASIFICACION ECONOMICA
Correspondiente a la Solitud de modificación N° 1430

Nivel desde : 12 hasta : 12 Entidad desde : 6 hasta : 6 Fuente desde : 10 hasta : 10 Org. Fin desde : 1 hasta : 1

100 GASTOS CORRIENTES

Clasificador Económico	Descripción	Disminución	Aumento	NETO
	Enero	0	4.342.000,000	4.342.000,000
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	2.171.000,000	2.171.000,000
	Julio	0	2.171.000,000	2.171.000,000
	Agosto	0	0	0
	Setiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	0	0	0

PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Correspondiente a la Solitud de modificación N° 1430

Nivel desde : 12 hasta : 12 Entidad desde : 6 hasta : 6 Fuente desde : 10 hasta : 10 Org. Fin desde : 3 hasta : 3

Clasificador	Económico	Descripción	Disminución	Aumento	NETO
--------------	-----------	-------------	-------------	---------	------

100 GASTOS CORRIENTES					
		Enero	4.342.000.000	0	-4.342.000.000
		Febrero	0	0	0
		Marzo	0	0	0
		Abril	0	0	0
		Mayo	0	0	0
		Junio	0	0	0
		Julio	0	0	0
		Agosto	4.095.072.117	0	-4.095.072.117
		Setiembre	246.927.883	0	-246.927.883
		Octubre	0	0	0
		Noviembre	0	0	0
		Diciembre	0	0	0



Ministerio de
HACIENDA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

**SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

Asunción, 10 de junio de 2021.-

INFÓRME COS N° 91 /2021

REC.:	Ministerio de Hacienda
REF.:	Transferencia de Créditos y Cambio de Organismo Financiador
EXPTS.:	M.H. SIME N° 38.376 y 45.762/2021
RESERVA:	1430

La Dirección Administrativa de este Ministerio a través de la Nota MH/DA N° 310 del 12 de mayo de 2021, solicita la la transferencia de créditos y el cambio de organismo financiador por el monto de **GUARANÍES TRES MIL TRSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (G. 3.392.000.000-)**, de la F.F. 10 "Recursos del Tesoro" OF 003 "FONACIDE", a 001 "Genuino".

Posteriormente a través de la Nota MH/DA N° 355 del 26 de mayo de 2021, se adjunta al expediente de referencia el EXP. SIME N° 45.762, en el cual solicita un nuevo pedido de transferencia por el monto total de **GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (G. 4.342.000.000-)**.

JUSTIFICACIÓN DEL PEDIDO

Que lo solicitado por la Institución recurrente permitirá el pago de servicios de mantenimiento en general por el uso y funcionamiento de equipos y muebles de oficina, servicios de limpieza y fumigación, alquileres de edificios y locales. Asimismo para la contratación de empresas para el desarrollo e implementación de software y el diseño y desarrollo de sistema y programas computacionales y similares. Como también por servicios especializados de informática y comunicaciones y para la adquisición de combustibles de vehículos que forman parte de la flota de la dirección superior de este Ministerio, según justificación obrante en el formulario B-04-03 "Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias".

RESUMEN DE LO SOLICITADO POR OBJETO DE GASTOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Entidad: 12 - 06 Ministerio de Hacienda
Clase de Programa: 1 Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Actividad: 1 Gestión Administrativa del MH
Unidad Responsable: 1 Dirección Superior

Código				Descripción	Variación		Saldo
O.G.	F.F.	O.F.	DPT.		Disminución	Aumento	Presupuestario
243	10	001	99	MANT. Y REP. MEN. DE MAQ., EQ. Y MUEB. DE OFIC.	0	810.000.000	810.000.000
245	10	001	99	SERV. DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIG.	0	950.000.000	950.000.000
251	10	001	99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	0	240.000.000	240.000.000
261	10	001	99	DE INF. Y SIST. COMPUTARIZADOS	0	1.680.000.000	1.680.000.000
361	10	001	99	COMBUSTIBLES	0	162.000.000	162.000.000
852	10	001	99	TR. CTES. A ENT. DE SEC.PRIV. ACAD. Y/O PUB. DEL EXT.	0	500.000.000	500.000.000
TOTAL					0	4.342.000.000	4.342.000.000

Clase de Programa: 3 Partidas no Asignables
Programa: 3 Partidas no Asignables
Proyecto/Actividad: 1 Transferencias Diversas del Estado Realizadas
Unidad Responsable: 1 Dirección Superior

Código				Descripción	Variación		Saldo
O.G.	F.F.	O.F.	DPT.		Disminución	Aumento	Presupuestario
838	10	003	99	SUBSIDIO POR TARIFA SOCIAL DE LA ANDE	4.342.000.000	0	-4.342.000.000
SUBTOTAL					4.342.000.000	0	-4.342.000.000
TOTALES					4.342.000.000	4.342.000.000	0





Ministerio de
HACIENDA

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

Paraguay
de la gente

PROCEDIMIENTO

Con el informe que antecede, se remite el expediente a la Directora General de Presupuesto, a fin de solicitar autorización correspondiente para proseguir trámites o instrucciones de procedimiento a seguir.

Hugo V. Vázquez A.
Analista Sectorial



Edgardo Bolanos
Jefa Dpto. Desarrollo Economico,
Infraestructura y Sector Financiero



Rebeca María Coronel F.
Coordinadora Interna
Coordinación Sectorial



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motehonidia
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

Paraguay
de la gente ■ ■

Asunción, 29 de julio del 2021

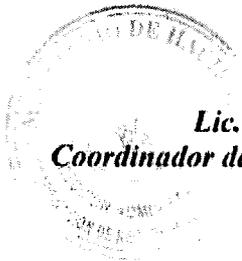
C.R.F. N° 40

SEÑORA:
TEODORA RECALDE, Directora
Dirección General de Presupuesto Público
Presente

Me dirijo a Usted en referencia a los Expedientes SIME N° 38.376/21 y 45.762/2021 en el cual se solicita Transferencia de Créditos y Modificación de las cuotas del Plan Financiero, por un monto total de **Gs. 4.342.000.000 (Guaraníes Cuatro mil trescientos cuarenta y dos millones)**, conforme lo autoriza el Decreto N° 4.780/21 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, para Actividades componentes de este Ministerio.

En tal sentido se adjunta los Formularios correspondientes, a fin de replantear la solicitud inicial, por un monto total de **Gs. 3.500.000.000 (Tres mil quinientos millones)** con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"

Atentamente.

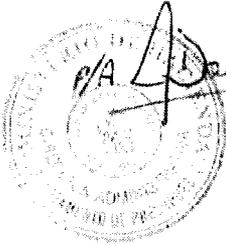


Lic. Jorge Vega
Coordinador de Recursos Financieros



TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 8	MINISTERIO DE HACIENDA						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL						
10	RECURSOS DEL TESORO	7.093.041.887.054	59.000.000	7.093.100.887.054	0	3.600.000.000	7.096.600.887.054
	TOTAL	7.093.041.887.054	59.000.000	7.093.100.887.054	0	3.600.000.000	7.096.600.887.054



Dionisio R. Sosa
Jefe
Departamento de Presupuestos



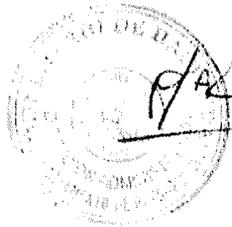
Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

12-06-1-001-00-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
243 10 001 99	MANT Y REP MAQ. EQ	1 579 671 875	1 138 721 855	440 950 020	0	630 000 000	1 070 950 020
245 10 001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	1 626 477 453	1 523 128 793	3 149 606 246	0	950 000 000	4 099 606 246
251 10 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	2 692 030 360	510 329 774	2 172 700 586	0	240 000 000	2 412 700 586
261 10 001 99	DE INF. Y SIST. COMPU	3 714 665 705	862 314 305	4 576 980 010	0	1 680 000 000	6 256 980 010
Total:		9 612 845 393	727 391 469	10 340 236 862	0	3 600 000 000	13 840 236 862
Totales:		9 612 845 393	727 391 469	10 340 236 862	0	3 600 000 000	13 840 236 862



Departamento de



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	6	MINISTERIO DE HACIENDA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN SUPERIOR

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE SOLICITA LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
 LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE METAS FISICAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA PRESENTE ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria (aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
243	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN GENERAL POR EL USO Y FUNCIONARIAMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA.
245	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE ASEO Y FUMIGACIÓN DEL M.H
251	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE HONRAR EL PAGO DE ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL MH.
261	SE SOLICITA EL AUMENTO DEL PRESENTE OBJETO DE GASTO A FIN DE DISPONER RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE Y EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES Y SIMILARES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad, en virtud de su deber de Jefe de Unidad, declara que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omisiones, errores ni falsedades, para mantener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

[Firma manuscrita]
Fernando R. Sosa
 Jefe
 Dirección de Presupuesto



Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Jorge Luis Vega
 Dirección Administrativa
 Coordinación de Recursos Financieros

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

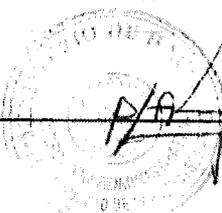
12-06-1-001-00-01-01

Entidad: 12 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F.O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH						
243 10 001 99	MANT Y REP MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	20 021 580	0	0	20 021 580
		JULIO	420 928 440	0	0	420 928 440
		AGOSTO	0	0	630 000 000	630 000 000
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	440.950.020	0	630.000.000	1.070.950.020
245 10 001 99	SERV LIM., ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	519 125 622	0	0	519 125 622
		ABRIL	120 744 394	0	0	120 744 394
		MAYO	178 493 387	0	0	178 493 387
		JUNIO	456 714 751	0	0	456 714 751
		JULIO	969 084 312	0	0	969 084 312
		AGOSTO	330 000 000	0	950 000 000	1 280 000 000
		SEPTIEMBRE	140 000 000	0	0	140 000 000
		OCTUBRE	125 443 780	0	0	125 443 780
		NOVIEMBRE	120 000 000	0	0	120 000 000
		DICIEMBRE	190 000 000	0	0	190 000 000
		Totales:	3.149.606.246	0	950.000.000	4.099.606.246
251 10 001 99	ALQ EDIF Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	676 183 262	0	0	676 183 262
		JULIO	1 496 517 324	0	0	1 496 517 324
		AGOSTO	0	0	240 000 000	240 000 000
		SEPTIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	2.172.700.588	0	240.000.000	2.412.700.588
261 10 001 99	DE INF Y SIST COMPU	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	180 785 420	0	0	180 785 420
		ABRIL	528 218 200	0	0	528 218 200
		MAYO	151 890 968	0	0	151 890 968
		JUNIO	260 194 188	0	0	260 194 188
		JULIO	1 278 931 244	0	0	1 278 931 244
		AGOSTO	500 000 000	0	1 680 000 000	2 180 000 000
		SEPTIEMBRE	362 314 305	0	0	362 314 305
		OCTUBRE	500 000 000	0	0	500 000 000
		NOVIEMBRE	100 000 000	0	0	100 000 000
		DICIEMBRE	714 865 705	0	0	714 865 705
		Totales:	6.578.980.010	0	1.680.000.000	8.258.980.010
		Total:	10.340.236.862	0	3.600.000.000	13.840.236.862
			10.340.236.862	0	3.600.000.000	13.840.236.862

SIAF



Jorge Luis Vega
Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de...



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de...

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G.F.F.O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
243 10 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	20.021.580	0	0	20.021.580
		Julio	420.928.440	0	0	420.928.440
		Agosto	0	0	630.000.000	630.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			440.950.020	0	630.000.000	1.070.950.020
245 10 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	519.125.622	0	0	519.125.622
		Abril	120.744.394	0	0	120.744.394
		Mayo	178.493.387	0	0	178.493.387
		Junio	456.714.751	0	0	456.714.751
		Julio	969.084.312	0	0	969.084.312
		Agosto	330.000.000	0	950.000.000	1.280.000.000
		Setiembre	140.000.000	0	0	140.000.000
		Octubre	125.443.780	0	0	125.443.780
		Noviembre	120.000.000	0	0	120.000.000
		Diciembre	190.000.000	0	0	190.000.000
			3.149.606.246	0	950.000.000	4.099.606.246
251 10 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	676.183.262	0	0	676.183.262
		Julio	1.496.517.324	0	0	1.496.517.324
		Agosto	0	0	240.000.000	240.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.172.700.586	0	240.000.000	2.412.700.586
261 10 1 99	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	180.765.420	0	0	180.765.420
		Abril	528.218.200	0	0	528.218.200
		Mayo	151.890.968	0	0	151.890.968
		Junio	260.194.168	0	0	260.194.168
		Julio	1.278.931.244	0	0	1.278.931.244
		Agosto	500.000.000	0	1.680.000.000	2.180.000.000
		Setiembre	362.314.305	0	0	362.314.305
		Octubre	500.000.000	0	0	500.000.000
		Noviembre	100.000.000	0	0	100.000.000
		Diciembre	714.665.705	0	0	714.665.705
			4.576.980.010	0	1.680.000.000	6.256.980.010
Totales por Entidad			8.862.862	0	3.500.000.000	13.840.236.862



Dionisio R. Sosa
Jefe
Departamento de Presupuesto



Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

ANEXO DECRETO *

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 GESTION ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código			Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F. Dpto				Disminución	Aumento	
243	10	1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
				Febrero	0	0	0	0
				Marzo	0	0	0	0
				Abril	0	0	0	0
				Mayo	0	0	0	0
				Junio	20.021.580	0	0	20.021.580
				Julio	420.928.440	0	0	420.928.440
				Agosto	0	0	630.000.000	630.000.000
				Setiembre	0	0	0	0
				Octubre	0	0	0	0
				Noviembre	0	0	0	0
				Diciembre	0	0	0	0
					440.950.020	0	630.000.000	1.070.950.020
245	10	1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	0	0	0	0
				Febrero	0	0	0	0
				Marzo	519.125.622	0	0	519.125.622
				Abril	120.744.394	0	0	120.744.394
				Mayo	178.493.387	0	0	178.493.387
				Junio	456.714.751	0	0	456.714.751
				Julio	969.084.312	0	0	969.084.312
				Agosto	330.000.000	0	950.000.000	1.280.000.000
				Setiembre	140.000.000	0	0	140.000.000
				Octubre	125.443.780	0	0	125.443.780
				Noviembre	120.000.000	0	0	120.000.000
				Diciembre	190.000.000	0	0	190.000.000
					3.149.606.246	0	950.000.000	4.099.606.246
251	10	1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
				Febrero	0	0	0	0
				Marzo	0	0	0	0
				Abril	0	0	0	0
				Mayo	0	0	0	0
				Junio	676.183.262	0	0	676.183.262
				Julio	1.496.517.324	0	0	1.496.517.324
				Agosto	0	0	240.000.000	240.000.000
				Setiembre	0	0	0	0
				Octubre	0	0	0	0
				Noviembre	0	0	0	0
				Diciembre	0	0	0	0
					2.172.700.586	0	240.000.000	2.412.700.586
261	10	1 99	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
				Febrero	0	0	0	0
				Marzo	180.765.420	0	0	180.765.420
				Abril	528.218.200	0	0	528.218.200
				Mayo	151.890.968	0	0	151.890.968
				Junio	260.194.168	0	0	260.194.168
				Julio	1.278.931.244	0	0	1.278.931.244
				Agosto	500.000.000	0	1.680.000.000	2.180.000.000
				Setiembre	362.314.305	0	0	362.314.305
				Octubre	500.000.000	0	0	500.000.000
				Noviembre	100.000.000	0	0	100.000.000
				Diciembre	714.665.705	0	0	714.665.705
					4.676.980.010	0	1.680.000.000	6.256.980.010
			Total		10.340.236.882	0	3.500.000.000	13.840.236.862



[Handwritten signature]
Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

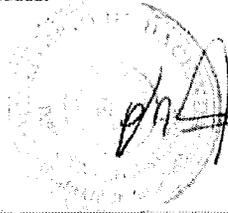


Lic. Jorge Luis Vega
Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Financieros

TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
 Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES	Enero	294.273.610.954	0	0	294.273.610.954
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Febrero	508.920.173.435	0	0	508.920.173.435
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GENERAL	Marzo	1.024.214.834.712	0	0	1.024.214.834.712
10	RECURSOS DEL TESORO	Abril	839.481.125.510	0	0	839.481.125.510
10	RECURSOS DEL TESORO	Mayo	641.519.549.423	0	0	641.519.549.423
		Junio	532.118.803.479	0	0	532.118.803.479
		Julio	577.137.828.546	0	0	577.137.828.546
		Agosto	629.057.328.514	0	3.500.000.000	632.557.328.514
		Setiembre	679.463.888.600	0	0	679.463.888.600
		Octubre	504.425.313.687	0	0	504.425.313.687
		Noviembre	479.720.052.473	0	0	479.720.052.473
		Diciembre	379.938.915.187	0	0	379.938.915.187
			7.090.271.424.620	0	3.500.000.000	7.093.771.424.620
Totales por Entidad:			7.090.271.424.620	0	3.500.000.000	7.093.771.424.620



[Handwritten signature]
 Jefe
 Departamento de



Dic. Jorge Luis Vega
 Dirección Administrativa
 Coordinación de Recursos Financieros

REPUBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE HACIENDA

SIME

Nº: 69467

AÑO: 2021

TITULAR: I.N.T.N.

TIPO DE EXPEDIENTE: TRANSFERENCIA DE CREDITOS

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS MONTO DE 3.500.000.000 GS
FF 30.-

FECHA DE INGRESO: 30/07/2021



Asunción, 23 de julio de 2021
DG N° 479/2021

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de elevar a su consideración la solicitud de Disminución Presupuestaria, dentro del Presupuesto General de Gastos del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN)** para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de **guaraníes tres mil quinientos millones (Gs. 3.500.000.000.-)**.

Esta solicitud tiene el propósito de atender a la solicitud de cesión de crédito presupuestario que fuera solicitado por la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera (SEAF) de su ministerio.

Por tanto, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 4780/2021, se adjunta la **Resolución INTN N° 373/2021**, con su correspondiente Anexo y los Formularios B-04, los cuales fueron consignados en su totalidad a través del módulo Modificaciones Presupuestarias del SIPP, con **Reserva Preventiva N° 2770**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi más distinguida consideración y estima.



**ING. RUBEN RICARDO RAMIREZ GAYOSO
DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO INTN**

**A
Su Excelencia
DON OSCAR LLAMOSAS DIAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
Asunción, Paraguay**

Carlina Galeano
Subsecretaria de Administración y Finanzas
INTN

- **TEMBIPOTA:** Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaité mba'e'aporáme, taha'e jehapereka, kuave'émby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'era'áha, tendyry ñangareko rupive, avei kuaatia mboaje ha jesareko iporáve haña mba'eapopy, kuave'émby, tapichakuéra jekoporá ha tekomo'á, tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha reheve. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental.
- **TEMBIHECHA:** Temimoĩmby hembiapopyahukuaáva ha ojepytao añetéva, ojehechakuáva tetápyre ha tetá ambue rupi omoñuahé porá rehe kuave'émbyeta puruharakuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba'erechakuáa'gui, ha upéichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

RESOLUCION INTN N° 373 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), INICIAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, LOS TRÁMITES PARA LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

Asunción, 23 de julio de 2021

VISTO:

La Ley N° 2.575/2005 “De reforma de la carta orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización”.

La Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”, su Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

La Ley N° 6672/2021, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021” y su correspondiente Decreto Reglamentario N° 4780/2021.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3856/2020 de fecha 24 de julio de 2020, “Por el cual se designa a la Señora Lira Rossana Giménez Giménez como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio”.

La Resolución INTN N° 368/2021, de fecha 16 de julio de 2021 “Por la cual se designa Director General Sustituto del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) a funcionarios permanentes, con atribuciones propias del cargo”.

La solicitud de cesión de crédito solicitada por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, vía correo en fecha 23 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la solicitud realizara vía correo electrónico por la Sra. Teodora Recalde Spinzi, Directora de la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, en fecha 23 de julio de 2021, que textualmente expresa: “Por la presente se solicita sus buenos oficios, a fin de solicitar la cesión de créditos presupuestarios para reorientarlos a los gastos para el Ministerio de Hacienda, a fin de dar continuidad a las actividades previstas ...”, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 4.342.000.000.- (guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta y dos millones).

Que, la presente disminución de créditos presupuestarios dentro del presupuesto de gastos institucional es realizado con el propósito de atender a la solicitud elaborada por el Ministerio de Hacienda; y a su vez, no generar disminuciones en cuanto a las metas físicas ni en los indicadores de desempeño.


Ing. Rubén Ricardo Ramírez
INTN



RESOLUCION INTN N° 343 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), INICIAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, LOS TRÁMITES PARA LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

-2-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA**

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), iniciar ante el Ministerio de Hacienda, los trámites para realizar la Disminución Presupuestaria en el Presupuesto de Gastos del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el monto total de guaraníes tres mil quinientos millones (Gs. 3.500.000.000.), correspondiente a la Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales; conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución, con Reserva Preventiva N° 2770.

Art. 2° Comunicar a quienes correspondan y archivar.



ING. RUBÉN RICARDO RAMIREZ GAYOSO
Director General Sustituto del INTN

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 373 12021'

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), INICIAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, LOS TRÁMITES PARA LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

23-01-1-001-00-05								
Entidad:		23	1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y					
Clase de prog.:		1	PROGRAMA CENTRAL					
Programa:		1	PROGRAMA CENTRAL					
Actividad:		5	SERVICIOS METROLÓGICOS					
Unidad Resp.:		2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
244	30 001 99	MANT. Y REP. EQ. TRA	178.807.860	3.600.000.000	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860
Total:			178.807.860	3.600.000.000	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860
Totales:			178.807.860	3.600.000.000	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860



Carolina Galcano
Econ. Ma. Carolina Galcano
Directora Administrativa y Financiera
INTN

Rubén Ricardo
Ing. Rubén Ricardo R. ...
INTN

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), INICIAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, LOS TRÁMITES PARA LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

23-01-1-001-00-05-01						
Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y						
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL						
Proyecto/Act: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS						
Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						
Programación por Actividad/Obra						
Código O.G. F.F. O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS METROLÓGICOS						
244 30 001 99	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	1.454.545	0	0	1.454.545
		MARZO	2.168.180	0	0	2.168.180
		ABRIL	1.572.727	0	0	1.572.727
		MAYO	672.728	0	0	672.728
		JUNIO	1.572.727	0	0	1.572.727
		JULIO	3.690.090.853	- 3.500.000.000	0	190.090.853
		AGOSTO	16.255.260	0	0	16.255.260
		SETIEMBRE	16.255.260	0	0	16.255.260
		OCTUBRE	16.255.260	0	0	16.255.260
		NOVIEMBRE	16.255.260	0	0	16.255.260
		DICIEMBRE	16.255.260	0	0	16.255.260
		Totales:			3.778.807.860	- 3.500.000.000
Total Programa:			3.778.807.860	- 3.500.000.000	0	278.807.860
TOTAL:			3.778.807.860	- 3.500.000.000	0	278.807.860



[Signature]
Econ. Ma. Carolina Galbano
Directora Administrativa y Financiera
INTN

[Signature]
Ing. Rubén Ricardo Ramírez
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 373 12021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), INICIAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, LOS TRÁMITES PARA LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
244 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.454.545	0	0	1.454.545
		Marzo	2.168.180	0	0	2.168.180
		Abril	1.572.727	0	0	1.572.727
		Mayo	672.728	0	0	672.728
		Junio	1.572.727	0	0	1.572.727
		Julio	3.690.090.653	3.500.000.000	0	190.090.653
		Agosto	16.255.260	0	0	16.255.260
		Setiembre	16.255.260	0	0	16.255.260
		Octubre	16.255.260	0	0	16.255.260
		Noviembre	16.255.260	0	0	16.255.260
		Diciembre	16.255.260	0	0	16.255.260
		Totales por Entidad:	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860

Totales por Entidad: 3.778.807.860 3.500.000.000 0 278.807.860



Carolina Galcano
Econ. Ma. Carolina Galcano
Directora Administrativa y Financiera
INTN

Rubén Ricardo Román
Ing. Rubén Ricardo Román
INTN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	5	SERVICIOS METROLÓGICOS
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE SOLICITUD DE DISMINUCIÓN CORRESPONDE A LA CESIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN) A FAVOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
*	*

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Arq. Sonia Zelada Guzmán
Encargada Dpto. de Presupuesto
DAF - INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Ing. Rubén Ricardo Ramírez

Econ. Ma. Carolina Galcano
Directora de Asesoría Financiera
INTN



Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	5	SERVICIOS METROLÓGICOS
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA PRESENTE SOLICITUD DE DISMINUCIÓN CORRESPONDE A LA CESIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN) A FAVOR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS METROLÓGICOS

LA MODIFICACION NO AFECTARÁ LAS METAS FÍSICAS, PUESTO QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR UNA ADECUACION DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARÁ LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, YA QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR LA READECUACIÓN DE CRÉDITOS PARA ATENDER PRIORIDADES INSTITUCIONALES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto
244 LA DISMINUCIÓN SOLICITADA ES A LOS EFECTOS DE REORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS CON EL FIN DE DESTINARLOS AL MINISTERIO DE HACIENDA.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

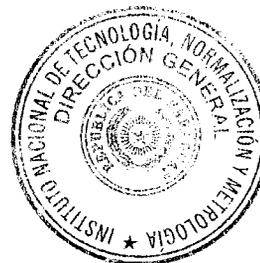
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Arq. Sonia Zelada Guzmán
Encargada Dpto. de Presupuesto
DAF - INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Econ. Ma. Carolina Galcano
Directora Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Rubén Ricardo Páramo
INTN



Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto

Asunción, 3 de agosto de 2021.

Informe COS N° 149/2021

Referencia : Exp. MH SIME N°s. 38.376, 45.762 y 69.467/2021.

Recurrente : Ministerio de Hacienda (MH) – Instituto de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Objeto : Transferencia de Créditos entre entidades, cambio de Fuente de Financiamiento y modificación del Plan Financiero.

El MH, mediante la Nota MH/DA N° 310 de fecha 12 de mayo de 2021, solicita la transferencia de créditos, el cambio de Organismo Financiador y la modificación del Plan Financiero por el monto total de **guaraníes tres mil trescientos noventa y dos millones (G 3.392.000.000.-)**, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", para el Ejercicio Fiscal 2021.

Posteriormente, por medio de la Nota MH/DA N° 355 del 26 de mayo de 2021 (Exp. N° 45.762/2021), la recurrente remite las documentaciones y realiza una nueva solicitud por el monto total de **G 4.342.000.000.-**

Finalmente, por Nota C.R.F. N° 40 del 29 de julio del 2021, se adjuntan documentaciones a fin de replantear la solicitud por un monto total de **G 3.500.000.000.-**

Análisis de la solicitud

Por instrucciones recibidas de la superioridad, la solicitud se procesa bajo la modalidad de Transferencia de Crédito entre entidades, según se detalla a continuación:

OEE	Clase	Prog.	Act.	Objetos del Gasto	F.F.	O.F.	Variación		Diferencia 3={2-1}	
							Disminución (1)	Aumento (2)		
12 06 MH	1	1	1	243	Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina	10	001	0	630.000.000	630.000.000
12 06 MH	1	1	1	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	10	001	0	950.000.000	950.000.000
12 06 MH	1	1	1	251	Alquiler de edificios y locales	10	001	0	240.000.000	240.000.000
12 06 MH	1	1	1	261	De informática y sistemas computarizados	10	001	0	1.680.000.000	1.680.000.000
Total F.F. 10 - O.F. 001 (MH)								0	3.500.000.000	3.500.000.000
23 01 INTN	1	1	5	244	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte	30	001	3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Total F.F. 30 - O.F. 001 (INTN)								3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Totales Generales								3.500.000.000	3.500.000.000	0

Fuente: SIPP - Reserva N° 1430.

Fundamentación

Que lo solicitado por la Institución recurrente permitirá el pago de servicios de mantenimiento en general por el uso y funcionamiento de equipos y muebles de oficina, servicios de limpieza y fumigación, alquileres de edificios y locales. Asimismo para la contratación de empresas para el desarrollo e implementación de software y el diseño y desarrollo de sistema y programas computacionales y similares, según justificación obrante en el Formulario B-04-03 "Fundamentación de las modificaciones Presupuestarias".

Conclusión

Con el informe que antecede, se eleva el expediente a la **Directora General de Presupuesto** para su autorización, el pedido contempla la transferencia de créditos entre entidades y el cambio de F.F. 30 "Recursos Institucionales" a 10 "Recursos del Tesoro", por el monto total de **G 3.500.000.000**, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Hugo V. Vázquez A.
Analista Sectorial

Rosa Mabel Bolaños
Coordinadora Interina
Coordinación Sectorial

Rosa María Coronel F.
Coordinadora Interina
Coordinación Sectorial



TEODORA REGALDE DE SPINZI
03 AGO. 2021



TETÁ VIRU
MOHENDÁY
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto
COORDINACION DE PLANIFICACION Y POLITICA PRESUPUESTARIA

Asunción, 03 de agosto de 2.021.

Informe DI N° 554/2021

REF.:	Expedientes SIME Ns° 38.376, 45.762 y 69.467/2021
REC.:	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología – Ministerio de Hacienda
OBJ.:	Transferencia de Créditos entre Entidades con Cambio de F.F.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, remite la Nota MH/DA N° 310, de fecha 12 de mayo de 2021, a fin de solicitar al Ministerio de Hacienda una Transferencia de Créditos Presupuestarios entre Entidades, con Cambio de Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador, por un monto total de **Guaraníes Tres mil trescientos noventa y dos millones (G. 3.392.000.000.-)**, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

Posteriormente, por medio de la Nota MH/DA N° 355 del 26 de mayo de 2021 (Exp. N° 45.762/2021), la recurrente remite las documentaciones y realiza una nueva solicitud por el monto total de **G. 4.342.000.000.-**

Finalmente, por medio de la Nota C.R.F. N° 40 del 29 de julio del 2021, se adjunta documentaciones a fin de replantear la solicitud por un monto total de **G. 3.500.000.000.-**, según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	Variación		Diferencia
	Disminución	Aumento	
FF 10 - 001 Recursos del Tesoro - GENUÍNO	0	3.500.000.000	3.500.000.000
FF 30 - 001 Recursos Institucionales - GENUÍNO	3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Totales	3.500.000.000	3.500.000.000	0

Reserva N° 38.376, 45.762 y 69.467

En tal sentido, la presente solicitud implica una disminución de los créditos presupuestarios en la F.F. 30 - 001 del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología y un aumento de créditos en la F.F. 10 - 001 del Ministerio de Hacienda, **por el monto mencionado.**

El pedido cuenta con el Visto Bueno de la Señora Directora General de Presupuesto, obrante en el **Informe C.O.S. N° 149/2021** del expediente mencionado.

La solicitud planteada implicaría recursos financieros adicionales en la Fuente de Financiamiento **10 "Recursos del Tesoro"** prevista para el Ejercicio Fiscal 2021.

En respuesta a lo solicitado, el **Departamento de Ingresos, informa:** que el pedido se realiza bajo la modalidad de Transferencia de Créditos entre Entidades, por lo que los códigos afectados a la entidad Ministerio de Hacienda en la **Reserva N° 1.430** son correctos y se encuentran conforme al Clasificador Presupuestario vigente. Así mismo, en lo que respecta a los códigos del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología se deberá afectar:

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

13 "Venta de Servicios de Administración Pública – Venta de Servicios Descentralizadas"
(Disminuye G.3.500.000.000.-)





Ministerio de
HACIENDA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 4 de agosto de 2021.

D.D.E.I.S.F. N° 185/2021

Referencia : Exp. MH SIME N°s. 38.376, 45.762 y 69.467/2021.

Recurrente : Ministerio de Hacienda – Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Objeto : Transf. de Créditos entre entidades, cambio de F.F. y modificación del Plan Financiero.

El MH, mediante la Nota MH/DA N° 310 de fecha 12 de mayo de 2021, solicita la transferencia de créditos, el cambio de Organismo Financiador y la modificación del Plan Financiero por el monto total de **guaraníes tres mil trescientos noventa y dos millones (G 3.392.000.000.-)**, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", para el Ejercicio Fiscal 2021.

Posteriormente, por medio de la Nota MH/DA N° 355 del 26 de mayo de 2021 (Exp. N° 45.762/2021), la recurrente remite las documentaciones y realiza una nueva solicitud por el monto total de **G 4.342.000.000.-**

Finalmente, por Nota C.R.F. N° 40 del 29 de julio del 2021, se adjuntan documentaciones a fin de replantear la solicitud por un monto total de **G 3.500.000.000.-**

RESUMEN DE LO SOLICITADO POR OBJETO DE GASTOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En guaraníes

OEE	Clase	Prog.	Act.	Objetos del Gasto	F.F.	O.F.	Variación		Diferencia 3=(2-1)	
							Disminución (1)	Aumento (2)		
12 06 MH	1	1	1	243	Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina	10	001	0	630.000.000	630.000.000
12 06 MH	1	1	1	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	10	001	0	950.000.000	950.000.000
12 06 MH	1	1	1	251	Alquiler de edificios y locales	10	001	0	240.000.000	240.000.000
12 06 MH	1	1	1	261	De informática y sistemas computarizados	10	001	0	1.680.000.000	1.680.000.000
Total F.F. 10 - O.F. 001 (MH)								0	3.500.000.000	3.500.000.000
23 01 INTN	1	1	5	244	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte	30	001	3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Total F.F. 30 - O.F. 001 (INTN)								3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Totales Generales								3.500.000.000	3.500.000.000	0

Fuente: SIPP - Reserva N° 1430.

Fundamentación

Que lo solicitado por la Institución recurrente permitirá el pago de servicios de mantenimiento en general por el uso y funcionamiento de equipos y muebles de oficina, servicios de limpieza y fumigación, alquileres de edificios y locales. Asimismo para la contratación de empresas para el desarrollo e implementación de software y el diseño y desarrollo de sistema y programas computacionales y similares, según justificación obrante en el Formulario B-04-03 "Fundamentación de las modificaciones Presupuestarias".

ANÁLISIS DE LO SOLICITADO

Que la Ley N° 5098/2013 de "Responsabilidad Fiscal", en su artículo 9°, establece cuanto sigue: ... "De la ejecución en años electorales. En años de elecciones generales y municipales, el gasto corriente primario de la Administración Central entre los meses de enero y julio no será mayor al 60% (sesenta por ciento) del Presupuesto aprobado para ese año, excluyendo al Poder Judicial de esta restricción".





Ministerio de
HACIENDA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

12 06 MINISTERIO DE HACIENDA (MH)
Calculo del gasto corriente primario
Exp. N° 38.376/2021 - Rv. N° 1430

PF Enero a Julio	%
4.258.439.505.555	60 %
2.871.843.720.500	40 %
7.130.283.226.055	100 %

AUTORIZACIÓN

El presente pedido cuenta con el Visto Bueno de la Directora General de Presupuesto, en el Informe COS N° 149 del 3 de agosto de 2021.

OPINIÓN DE OTRA DEPENDENCIA

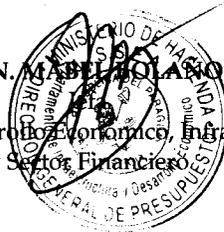
El Departamento de Ingresos, se expidió a través del Informe DI N° 554 de fecha 3 de agosto de 2021.

PROCEDIMIENTO

Con el informe que antecede se eleva el presente *Proyecto de Decreto* a consideración de la Coordinación Sectorial, recomendándose la prosecución de los trámites dado que cumple con todos los requisitos.


HUGO V. VÁZQUEZ A.
Analista Sectorial

ECON. MABEL BOLAÑOS
Dpto. de Desarrollo Económico, Infraestructura
y Sector Financiero





Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ministerio de Hacienda
SubSecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto

LISTADO DE CONTROL INTERNO

EXPEDIENTES M.H. SIME N°s.: 38.376, 45.762 y 69.467/2021			
ENTIDAD: Ministerio de Hacienda – Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)			
FECHA: 04/08/2021			
	Concepto	Observación	
1	Plazos legales de presentación de solicitudes según modalidad de modificación Art. 75 del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	X	
2	Verificación de cumplimiento de Art. 19 y 20 Ley N° 6672/2021; Art. 59 y Art. 81 (Num. 5) del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021 - FOCEM.	X	
3	Verificación de cumplimiento de requisitos de solicitudes del Art. 76, 77, 78 y 79 (Nómina, Requisitos, Disposiciones Generales, Informes de Otras Dependencias - DGASPyBE, DGCyDP, DGE) del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	N/A	
4	Verificación en los casos aplicables de los Arts. 67 al 72, y 80 (Traslado Definitivo, Anexo modif. Ley Segundo Semestre, Regularización, No concluyó el trámite e Informe DGASPyBE) del Anexo «A» del Decreto 4780/2021 y Artículo 37 de la Ley N° 6672/2021. (Fuerzas Públicas)	N/A	
5	Cumplimiento del Art. 78 Numeral 5) del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021. Elaboración de las reservas preventivas y del Plan Financiero para todos los OEE.	X	
6	Los Objetos de Gastos citados en el Art. 22 de la Ley N° 6672/2021 y 64 del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021 no podrán ser disminuidos.	N/A	
7	Los Objetos de Gastos que no cuenten con Plan Financiero no serán reprogramados Art. 78 Numeral 9) del Anexo «A» del Decreto 4780/2021.	N/A	
8	Verificar todos los Formularios aplicables al tipo de modificaciones presupuestarias (B-04-01 al B-04-19) según modalidad.	X	
9	Equilibrio dentro del Grupo 100 Servicios Personales, para casos de incrementos (Art. 21 de la Ley N° 6672/2021)	N/A	
10	Equilibrio entre Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.	X	Cambio de Fuente de Financiamiento
11	Equilibrio entre modificaciones de Áreas Geográficas o Departamentales.	X	
12	Equilibrio en la económica del Gasto y del Ingreso (F.F. 10)	N/A	Ampliación
13	Verificar en una transferencia de créditos que recursos de inversión no financien Gastos Corrientes Art. 24, Inc. b) de la Ley 1535/1999.	N/A	
14	Equilibrio en la modificaciones presupuestarias y de plan financiero de las Transferencias Consolidables (madre e hija)	N/A	
15	Dependencias que deben recorrer las Ampliaciones Presupuestarias por Ley, Art. 53 del Anexo «A» del Decreto 4780/2021.	N/A	
16	Verificar requisitos para modificaciones presupuestarias de Deudas Pendientes de Pago (960 y 980), Art. 78 Numeral 12), Art. 94 y 95 del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	N/A	
17	Verificar modificaciones entre programas c/ recursos institucionales si no afecta orígenes del ingreso (en casos de leyes especiales de ingresos que financian programas específicos)	N/A	
18	Verificar que pedidos de cambio de fuente de financiamiento, de organismo financiador, cambio de clasificación económica y de ampliaciones de plan financiero cuenten con informes del Departamento de Ingresos, Art. 78 Numeral 7) y DGCyDP Art. 79 Numeral 2) del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021	X	
19	Para modificaciones de Plan Financiero verificar el cumplimiento del Art. 6° Inc. a) y b) del Decreto N° 4903/2021.	N/A	
20	Verificar en una transferencia de créditos y cuando es solo modificación de Plan Financiero el cumplimiento del Art. 12 del Decreto N° 4903/2021. (60% no debe superar el gasto corriente de enero a julio).	X	
21	Para modificaciones y/o Ampliaciones de Plan Financiero verificar el cumplimiento del Art. 50 de la Ley N° 6672/2021 y Artículos 8, 9, 10 y 11 del Decreto N° 4903/2021 (no retroactivo OG 111), y Art. 43 del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	N/A	
22	Para modificaciones de Plan Financiero verificar el cumplimiento de los Arts. 10 y 22 del Decreto N° 4903/2021 - FF20 y Donaciones cuente con informe de la DGCyDP.	N/A	
23	Verificar lo establecido en el Art. 106 de la Ley 6672/2021 y Arts. 55 Inc. i) y 179 del del Anexo «A» Decreto N° 4780/2021 (Subasta Pública).	N/A	
24	Verificar lo establecido en el Art. 214 del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021 (Aportes de Entidades Descentralizadas - OG 812 Transferencias Consolidables).	N/A	
25	Analizar informes de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), de los Proyectos con Código SNIP. Art. 81, Números 1) al 5) del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	N/A	
26	Cumplimiento del Art. 85 del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021 para Transferencias de Créditos dentro de un mismo Programa con Gestión Electrónica de Expedientes (E.E.)	N/A	
27	Verificación cumplimiento del Art. 21 de la Ley N° 6672/2021, Art. 78 Numeral 10) Segundo Párrafo (Si aumenta OG 199 de Otros Gastos Corrientes no podrá disminuirse en ningún caso) y 79 Numeral 1) O.G. 199 aumento (Debe contar con Informe DGASPyBE) del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	N/A	
28	Ampliaciones Presupuestarias por Decreto Art. 55 (Saldo Inicial de Caja, CONACYT, Bienes Incautados - SENABICO, Préstamos y Donaciones 2° Sem, Servicio de la Deuda Pública, Variaciones Tipo de Cambio, Coop. China (Taiwan) Ley N° 6275/2018), Pago de Tributos, Subasta Pública, Gobernaciones y Municipalidades por efecto de tipo de cambio y recursos provenientes de Binacionales; recursos de BONOS autorizados por Ley N° 6669/2020 - reactivación económica, del Anexo «A» del Decreto N° 4780/2021.	N/A	
29	Otros (especificar)		

Hugo V. Nazquez A.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL ANALISTA RESPONSABLE

Observación: Consignar N/A para casos no aplicables



PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Correspondiente a la Solicitud de modificación N° 1430

Nivel desde: 12 hasta: 12 Entidad desde: 6 hasta: 6 Fuente desde: 10 hasta: 10 Org. Fin desde: 1 hasta: 1

Clasificador	Económico	Descripción	Disminución	Aumento	NETO
100		GASTOS CORRIENTES	0	3.500.000.000	3.500.000.000
		Enero	0	0	0
		Febrero	0	0	0
		Marzo	0	0	0
		Abril	0	0	0
		Mayo	0	0	0
		Junio	0	0	0
		Julio	0	0	0
		Agosto	0	3.500.000.000	3.500.000.000
		Setiembre	0	0	0
		Octubre	0	0	0
		Noviembre	0	0	0
		Diciembre	0	0	0

PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Correspondiente a la Soliditud de modificación N° 1430

Nivel desde: 23 hasta: 23 Entidad desde: 1 hasta: 1 Fuente desde: 30 hasta: 30 Org. Fin desde: 1 hasta: 1

Clasificador	Económico	Descripción	Disminución	Aumento	NETO
100		GASTOS CORRIENTES	3.500.000.000	0	-3.500.000.000
		Enero	0	0	0
		Febrero	0	0	0
		Marzo	0	0	0
		Abril	0	0	0
		Mayo	0	0	0
		Junio	0	0	0
		Julio	3.500.000.000	0	-3.500.000.000
		Agosto	0	0	0
		Setiembre	0	0	0
		Octubre	0	0	0
		Noviembre	0	0	0
		Diciembre	0	0	0


04 AGO. 2021
Guillermo Pereira.
15.42 hs.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 11 AGO. 2021

PROVIDENCIA COS N° 316/2021

REFERENTE: Exptes. MH SIME N°s. 38.376, 45.762 y 69.467/2021.

RECURRENTE: MINISTERIO DE HACIENDA – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)

OBJETO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RESERVA: 1430

Teniendo en cuenta el informe del Departamento Sectorial, se eleva el expediente a consideración de la **Directora General de Presupuesto** para proseguir los trámites, acompañado del **Proyecto de Decreto (una copia) y sus anexos (dos copias)**, por un monto de **GUARANIES TRES MIL QUINIENTOS MILLONES (G. 3.500.000.000.-)**, conforme al siguiente detalle:

OEE	Clase	Prog.	Act.	Objetos del Gasto	F.F.	O.F.	Variación		Diferencia 3=(2-1)	
							Disminución (1)	Aumento (2)		
12 06 MH	1	1	1	243	Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina	10	001	0	630.000.000	630.000.000
12 06 MH	1	1	1	245	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	10	001	0	950.000.000	950.000.000
12 06 MH	1	1	1	251	Alquiler de edificios y locales	10	001	0	240.000.000	240.000.000
12 06 MH	1	1	1	261	De informática y sistemas computarizados	10	001	0	1.680.000.000	1.680.000.000
Total F.F. 10 - O.F. 001 (MH)								0	3.500.000.000	3.500.000.000
23 01 INTN	1	1	5	244	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte	30	001	3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Total F.F. 30 - O.F. 001 (INTN)								3.500.000.000	0	-3.500.000.000
Totales Generales								3.500.000.000	3.500.000.000	0

Fuente: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP).

Anexos Pág

Cuadro de Ingresos 1
Cuadro de Gastos 1
Cuadro de Ingresos PF 1
Cuadro de Gastos PF 2
Decreto 4



Econ. Mabel Bolaños
Jefa del Dpto. de Desarrollo Económico
Infraestructura y Sector Financiero



Lic. Rosa María Coronel
Coordinadora Interina
Coordinación Sectorial



TETĀ VIRĪ
MOHĒNDĀPY
MĒnĒmĀnĀkĀ
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀÍ
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Secretaría General

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

Asunción, de de 2021

VISTO: La presentación efectuada por el Ministerio de Hacienda, individualizada como SIME M.H. N°s. 38.376, 45.762 y 69.467/2021, en las que se solicita la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central (Tesorería General y el Ministerio de Hacienda) y la Entidad Descentralizada (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología), la transferencia de créditos presupuestarios, el cambio de fuente de financiamiento y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 de las citadas entidades.

El Decreto N° 4903/2021, «Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley N° 6672/2021»; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 24 de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado», establece: «Transferencias de Créditos y cambio de fuente de financiamiento. Durante el proceso de ejecución presupuestaria, las transferencias de créditos se realizarán: a) por decreto del Poder Ejecutivo, cuando se trate de transferencias de crédito dentro de un mismo organismo o entidad del Estado;...».

Que el Artículo 19 de la Ley N° 6672/2021 establece: «Facúltase al Poder Ejecutivo a autorizar, a través del Ministerio de Hacienda, las transferencias de créditos presupuestarios de la Entidad 12-06, Ministerio de Hacienda a otras Entidades, de estas a la misma y entre Organismos y Entidades del Estado (OEE), para programas, actividades y proyectos, incluyendo los aportes de contrapartida local, requerimientos originados en variación del tipo de cambio; servicio de la deuda pública, aportes de capital, contribuciones y devoluciones a organismos internacionales; servicio exterior; pago de la deuda acumulada por servicios básicos y la atención de situaciones de emergencia, desastres o de calamidad pública...».





Secretaría General

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

-2-

Que el Artículo 1° del Decreto N° 4780/2021, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 del 7 de enero de 2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”», expresa: «Reglaméntase la Ley N° 6672, del 7 de enero de 2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”, de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A, “Guía de Normas y Procesos del PGN 2021”...». Asimismo, el Artículo 43, del Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2021) del citado Decreto, dispone: «El MH, a través de la SEAF, podrá modificar el PF aprobado de acuerdo a las modificaciones presupuestarias autorizadas, a las disposiciones del Decreto que aprueba el PF y a las Resoluciones emitidas por el MH o la SEAF; en los casos de ampliaciones necesarias conforme a las disponibilidades de recursos financieros de la Tesorería General, al resultado de la ejecución presupuestaria, al mejoramiento de las metas de recaudaciones durante el Ejercicio Fiscal 2021...». Que el Artículo 60 del citado Anexo «A», estipula en el Inciso a) «Transferencias de créditos de un programa a otro programa: Que comprende transferencia de créditos, cambio de Fuentes de Financiamiento, Origen del ingreso u Organismo financiador, código de departamento de un programa a otro dentro de un mismo Organismo o Entidad, que debe ser autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo...».

Que los Departamentos de Ingresos y Desarrollo Económico, Infraestructura y Sector Financiero de la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, se expidieron en los términos de los Informes D.I. N° 554/2021, y D.D.E.I.S.F N° 185/2021.





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Secretaría General

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

-3-

Que lo solicitado por la Institución recurrente permitirá el pago de servicios de mantenimiento en general por el uso y funcionamiento de equipos y muebles de oficina, servicios de limpieza y fumigación, alquileres de edificios y locales. Asimismo para la contratación de empresas para el desarrollo e implementación de software y el diseño y desarrollo de sistema y programas computacionales y similares, según justificación obrante en el Formulario B-04-03 «Fundamentación de las modificaciones Presupuestarias».

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** Autorízase al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central (Tesorería General y Ministerio de Hacienda), y la Entidad Descentralizada (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) dentro del Presupuesto 2021, por el monto de tres mil quinientos millones de guaraníes (G 3.500.000.000.-), conforme al anexo que forma parte de este Decreto.
- Art. 2°.-** Autorízase al Ministerio de Hacienda la transferencia de créditos presupuestarios, el cambio de fuente de financiamiento del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología al Ministerio de Hacienda y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 4903 del 24 de febrero de 2021, dentro del Presupuesto 2021 de las citadas entidades, por el monto de tres mil quinientos millones de guaraníes (G 3.500.000.000.-), conforme a los anexos que forman parte de este Decreto.





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Miterandakha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Secretaría General

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

-4-

- Art. 3°.-** Establécese que las autoridades del Ministerio de Hacienda serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado».
- Art. 4°.-** El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Hacienda.
- Art. 5°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
1 1	TESORERÍA GENERAL						
100	INGRESOS CORRIENTES						
190	OTROS RECURSOS CORRIENTES						
191	OTROS RECURSOS						
9	VARIOS	3.990.913.351.753	48.670.000.000	4.039.583.351.753	0	3.500.000.000	4.043.083.351.753
	TOTAL	3.990.913.351.753	48.670.000.000	4.039.583.351.753	0	3.500.000.000	4.043.083.351.753
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 6	MINISTERIO DE HACIENDA						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENE						
10	RECURSOS DEL TESORO	7.093.041.887.054	105.458.333	7.093.147.345.387	0	3.500.000.000	7.096.647.345.387
	TOTAL	7.093.041.887.054	105.458.333	7.093.147.345.387	0	3.500.000.000	7.096.647.345.387
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NOI						
100	INGRESOS CORRIENTES						
140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMI						
142	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACI						
13	VENTA DE SERVICIOS DE ENTIDADES DESCÉ	38.261.374.969	0	38.261.374.969	3.500.000.000	0	34.761.374.969
	TOTAL	38.261.374.969	0	38.261.374.969	3.500.000.000	0	34.761.374.969

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

12-06-1-001-00-01									
Entidad:		12 6 MINISTERIO DE HACIENDA							
Clase de prog.:		1 PROGRAMA CENTRAL							
Programa:		1 PROGRAMA CENTRAL							
Actividad:		1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH							
Unidad Resp.:		1 DIRECCIÓN SUPERIOR							
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
243	10 001 99	MANT. Y REP. MAQ, EQ	1.579.671.875	- 1.138.721.855	440.950.020	0	630.000.000	1.070.950.020	
245	10 001 99	SERV. LIM., ASEO FUM	1.626.477.453	- 1.523.128.793	3.149.606.246	0	950.000.000	4.099.606.246	
251	10 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	2.692.030.360	- 519.329.774	2.172.700.586	0	240.000.000	2.412.700.586	
261	10 001 99	DE INF. Y SIST.COMPU	3.714.665.705	862.314.305	4.576.980.010	0	1.680.000.000	6.256.980.010	
Total:			9.612.845.393	727.391.469	10.340.236.862	0	3.500.000.000	13.840.236.862	
Totales:			9.612.845.393	727.391.469	10.340.236.862	0	3.500.000.000	13.840.236.862	
23-01-1-001-00-05									
Entidad:		23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y							
Clase de prog.:		1 PROGRAMA CENTRAL							
Programa:		1 PROGRAMA CENTRAL							
Actividad:		5 SERVICIOS METROLÓGICOS							
Unidad Resp.:		2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO							
Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento		
244	30 001 99	MANT. Y REP. EQ. TRA	178.807.860	3.600.000.000	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860	
Total:			178.807.860	3.600.000.000	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860	
Totales:			178.807.860	3.600.000.000	3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860	

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL					
10	RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	294.273.610.954	0	0	294.273.610.954
		Febrero	508.920.173.435	0	0	508.920.173.435
		Marzo	1.024.214.834.712	0	0	1.024.214.834.712
		Abril	839.481.125.510	0	0	839.481.125.510
		Mayo	641.519.549.423	0	0	641.519.549.423
		Junio	532.118.803.479	0	0	532.118.803.479
		Julio	577.137.828.546	0	0	577.137.828.546
		Agosto	629.065.928.514	0	3.500.000.000	632.565.928.514
		Setiembre	679.472.488.600	0	0	679.472.488.600
		Octubre	504.433.913.687	0	0	504.433.913.687
		Noviembre	479.728.652.473	0	0	479.728.652.473
		Diciembre	379.950.973.520	0	0	379.950.973.520
			7.090.317.882.853	0	3.500.000.000	7.093.817.882.853
Totales por Entidad:			7.090.317.882.853	0	3.500.000.000	7.093.817.882.853

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA					
142	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA					
13	VENTA DE SERVICIOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
30	RECURSOS INSTITUCIONALES					
		Enero	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Febrero	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Marzo	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Abril	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Mayo	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Junio	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Julio	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Agosto	3.188.447.914	3.111.522.460	0	76.925.454
		Setiembre	3.188.447.914	388.477.540	0	2.799.970.374
		Octubre	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Noviembre	3.188.447.914	0	0	3.188.447.914
		Diciembre	3.188.447.915	0	0	3.188.447.915
			38.261.374.969	3.500.000.000	0	34.761.374.969
Totales por Entidad:			38.261.374.969	3.500.000.000	0	34.761.374.969



POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 6 MINISTERIO DE HACIENDA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MH
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN SUPERIOR

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
243 10 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	20.021.580	0	0	20.021.580
		Julio	1.930.500	0	0	1.930.500
		Agosto	418.997.940	0	630.000.000	1.048.997.940
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			440.950.020	0	630.000.000	1.070.950.020
245 10 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	519.125.622	0	0	519.125.622
		Abril	120.744.394	0	0	120.744.394
		Mayo	178.493.387	0	0	178.493.387
		Junio	456.714.751	0	0	456.714.751
		Julio	143.958.615	0	0	143.958.615
		Agosto	1.155.125.697	0	950.000.000	2.105.125.697
		Setiembre	140.000.000	0	0	140.000.000
		Octubre	125.443.780	0	0	125.443.780
		Noviembre	120.000.000	0	0	120.000.000
		Diciembre	190.000.000	0	0	190.000.000
			3.149.606.246	0	950.000.000	4.099.606.246
251 10 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	676.183.262	0	0	676.183.262
		Julio	419.599.812	0	0	419.599.812
		Agosto	1.076.917.512	0	240.000.000	1.316.917.512
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.172.700.586	0	240.000.000	2.412.700.586
261 10 1 99	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	180.765.420	0	0	180.765.420
		Abril	528.218.200	0	0	528.218.200
		Mayo	151.890.968	0	0	151.890.968
		Junio	260.194.168	0	0	260.194.168
		Julio	974.409.600	0	0	974.409.600
		Agosto	804.521.644	0	1.680.000.000	2.484.521.644
		Setiembre	362.314.305	0	0	362.314.305
		Octubre	500.000.000	0	0	500.000.000
		Noviembre	100.000.000	0	0	100.000.000
		Diciembre	714.665.705	0	0	714.665.705
			4.576.980.010	0	1.680.000.000	6.256.980.010
Totales por Entidad:			10.340.236.862	0	3.500.000.000	13.840.236.862

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, (TESORERÍA GENERAL Y EL MINISTERIO DE HACIENDA) Y LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA), LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 4903 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2021 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.				Disminución	Aumento	
244	30	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
					Febrero	1.454.545	0	0	1.454.545
					Marzo	2.168.180	0	0	2.168.180
					Abril	1.572.727	0	0	1.572.727
					Mayo	672.728	0	0	672.728
					Junio	1.572.727	0	0	1.572.727
					Julio	3.500.518.183	3.500.000.000	0	518.183
					Agosto	205.827.730	0	0	205.827.730
					Setiembre	16.255.260	0	0	16.255.260
					Octubre	16.255.260	0	0	16.255.260
					Noviembre	16.255.260	0	0	16.255.260
					Diciembre	16.255.260	0	0	16.255.260
Totales por Entidad:						3.778.807.860	3.500.000.000	0	278.807.860





TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Mōtenokōchā
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Presupuesto

Asunción, 11 de agosto de 2021

PROVIDENCIA N°. 252 /2021

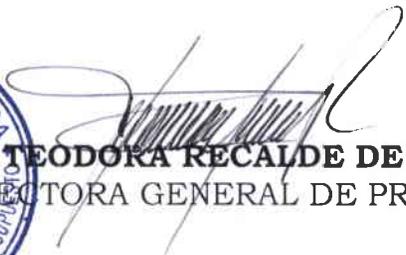
REFERENTE: EXP. SIME N° 38.376, 45.762 y 69.467/21

RECURRENTE: MINISTERIO DE HACIENDA - INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA, NORMALIZACIÓN Y METEOROLOGIA (INTN)

OBJETO: TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y CAMBION DE FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

Se eleva el expediente, a la Subsecretaría de Estado de Administración
Financiera, con Proyecto de Decreto.




TEODORA RECALDE DE SPINZI
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

A S.E. el Sr. Ministro, recomendándose la firma del Proyecto de Decreto.

V°B°

MARCO ELIZECHE

VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

